ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.0331-2023

Nombre completo del contratista: DIANA CAROLINA FUERTES RESTREPO

Documento de identificación: C.C 67.032.377

Nombre del supervisor: ORQUIDIE PEREZ SALAZAR

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
23/ENE/2023	29/ABR/2023

Modificación(es) al contrato: En calidad de Supervisora, brindo concepto técnico para la modificación del contrato, en el sentido de modificar y aclarar el cargue correcto de los DOCUMENTOS DEL CONTRATO 5 (ZIP de documentos) de la plataforma Secop ii.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($25.120.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.120.000	$6.280.000	$18.840.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9449156824 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 2007351376 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: abril 04 de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de marzo de 2023; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019". No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de abril de 2023 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social abril 2023 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor de cada Subsecretaría o área, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades en el transcurso del mes:

1. Realizar el análisis de necesidades desde la arquitectura institucional para la atención a la primera infancia

 - Participó en el proceso de desarrollo de las bases metodológicas para la construcción de la arquitectura institucional del Sistema Distrital de la Atención Integral a la Primera Infancia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Liderar mesas de trabajo con los organismos de la primera infancia para la consolidación del sistema distrital.

 - Participó en mesa de trabajo con el Departamento Administrativo de Gestión e Innovación institucional – DADI - para apoyar en la elaboración de los estudios técnicos de la planta temporal de personal para la Subsecretaría de la Primera Infancia.

3. Realizar propuesta de estructura organizacional del Sistema distrital

 - Participó en el diseño y construcción del documento técnico para la justificación de una planta temporal para la Subsecretaría de la Primera Infancia que será insumo para el Sistema Distrital de Primera Infancia, en el avance del análisis de capacidades tecnológicas y de bienes inmuebles para las UTS del Distrito de Santiago de Cali.

4. Liderar la construcción del documento metodológico y funcional del sistema distrital.

 - Avanzó en la construcción del Decreto que reglamentará el sistema distrital de atención integral a la primera infancia.

5. Construir la Batería de Indicadores de Seguimiento a la prestación de servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en el marco del sistema distrital.

 - No se desarrollaron actividades para este mes

6. Realizar medición de la calidad en la prestación del servicio de Atención Integral a la Primera Infancia, en las Unidades de Transformación Social, a través de las encuestas de satisfacción.

 - Realizó la medición a la calidad en la prestación del servicio de Atención Integral a la primera infancia en las UTS de Potrero Grande de Atención Directa, La Elvira y Montebello del Operador Fundacoba, Cesoles del Operador Arango y Cuero y Potrero Grande Canguros I al VI del Operador Corsabiduría, se aplicaron un total de 335 encuestas para el primer trimestre del año 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Elaboró informe de encuestas de satisfacción para el primer trimestre del año 2023 con las conclusiones y recomendaciones.

7. Realizar actividades que conlleven a mantener y actualizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del municipio aplicado en la Subsecretaria de la Primera Infancia.

 - Participó en los primeros ajustes al procedimiento de la atención integral para la primera infancia solicitados por el DADII después de la primera revisión preliminar.

8. Ejecutar las actividades de contratación y apoyo a la supervisión que sean designadas por el Secretario de Despacho, en relación con el objeto contractual.

 - No se desarrollaron actividades para este mes

9. Apoyar los trámites necesarios para resolver las PQRSD de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas, en torno al Programa de atención integral a la Primera Infancia.

 - No se desarrollaron actividades para este mes.

10. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor

 - Apoyó el proceso de formatos de RAM y Formación para el mes de marzo 2023 con las EAS y Atención Directa.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0331-2023.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental el sistema de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

ORQUIDIE PEREZ SALAZAR
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 29 de abril de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.